

**Programación de VALORES ÉTICOS 3º E.S.O.**  
**I.E.S. MENÉNDEZ PIDAL. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**  
**CURSO: 2019-2020**

**ÍNDICE GENERAL**

- 1.- CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.
- 2.- Contribución de la materia al logro de las COMPETENCIAS BÁSICAS.
- 3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE .
- 4.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 6.- Medidas de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.
- 7.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.
- 8.- INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

**1.- CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.**

El currículo de esta materia se presenta organizado en seis bloques temáticos, según se detalla (en este tercer curso, cabe dar menor desarrollo al Bloque 2, *La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales*, a efecto de desarrollar más los contenidos de otros bloques temáticos):

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- Mi identidad cambiante: Mi cuerpo y mi carácter. Enfermedades ligadas a un concepto erróneo del cuerpo y la salud (anorexia, bulimia, vigorexia, obesidad, etc.)

- ¿Qué clase de persona quiero ser? ¿Son siempre buenos los modelos que me presentan los medios de comunicación?

- ¿Qué debo hacer? Mi libertad y responsabilidad. La creación de hábitos de vida positivos.

- La sexualidad y la afectividad: Significado de sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual. El respeto a los derechos y libertades de los demás en la esfera sexual y afectiva.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones inter-personales. Los problemas de acoso.

- Esfera privada (obligaciones morales) y esfera pública (obligaciones legales).

- Diferentes tipos de hogares y familias. Comprensión de las diferentes opciones de vida.

- La igualdad de varones y mujeres. Crítica de las actitudes machistas. La corresponsabilidad en el ámbito doméstico y la igualdad de derechos en el mundo académico y el mundo laboral.

- Las relaciones de compañerismo. El deber de ayudar a los demás a integrarse en los grupos y la clase.

- Cómo actuar en casos de conflicto. El problema del acoso escolar. ¿Cómo debo actuar en este tipo de situaciones?

- La inteligencia emocional. Conocer, controlar y expresar mis sentimientos y emociones. Reconocer las emociones de los demás.

Bloque 3. La reflexión ética.

- ¿De qué trata la ética? Los conceptos de ética y moral.

- ¿Qué sentido tienen los valores y los ideales? Concepto de valor, tipos y naturaleza de los valores éticos.

Bloque 4. La justicia y la política.

- Las grandes crisis humanitarias de nuestro tiempo: guerra, emigración, epidemias, desastres medioambientales.

- Actitudes contrarias a la convivencia: Racismo, sexismo, clasismo, etc.

- Participación en el Centro para su mejora. Aprender a colaborar y a trabajar colectivamente.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Los derechos humanos. Qué son y qué alcance o valor tiene su reconocimiento.

- La Declaración Universal y la conveniencia de reconocer algunos principios éticos universales.

- DDHH aquí y ahora: corresponsabilidad en el hogar, en la calle, en el Centro, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología\_

- Las relaciones online: oportunidades y riesgos. Las redes sociales y su dimensión ético-moral.

- El uso del móvil y el ordenador, dentro y fuera del Centro.

## **2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.**

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave, como a continuación se detalla:

### COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

La materia potencia la EXPRESIÓN ORAL. Debemos trabajar la capacidad para intervenir de manera ordenada en el aula. Los alumnos deben aprender a respetar turnos de intervención, a levantar la mano para pedir la palabra, o a no interrumpir de forma inoportuna a los demás. También hemos de potenciar que todos los alumnos intervengan, tanto en grupos reducidos como ante el conjunto de la clase. Para potenciar que aquellos con menor seguridad lo hagan, se ensayarán actividades que exijan intervenciones cortas, sencillas, etc. En debates o exposiciones orales individuales, se limitarán y repartirán razonablemente los tiempos de intervención. Las exposiciones orales no deben consistir en reproducciones de contenidos memorizados mecánicamente, o en lectura de textos, sino que se estructurarán a partir de esquemas escritos que sirvan de guía para hablar. Es preciso que en toda exposición haya capacidad para improvisar, para reaccionar adecuadamente ante preguntas o críticas, etc. Por otra parte, se corregirán las reacciones de los compañeros que puedan inhibir la libre expresión. El alumnado debe aprender a

debatir con naturalidad, a escuchar, a consensuar, a reconocer que en sus propias ideas hay aspectos importantes y aspectos matizables, a denunciar con prudencia y sensatez aquellas cuestiones que no encuentra justas, a manifestar sus emociones sin dañar las ajenas, etc.

En segundo lugar, potenciaremos la EXPRESIÓN ESCRITA. La materia permite trabajar múltiples formas de expresión escrita: El ensayo, el comentario, el resumen, la elaboración de esquemas, o de respuestas adecuadas a preguntas. En todos estos casos, debemos hacer comprender la importancia de la corrección ortográfica, gramatical, la limpieza en la presentación, la coherencia y estructura del escrito, etc. En aquellos casos en que se detecten problemas de cierta importancia, el profesor podrá devolver los trabajos corregidos con detalle al alumno, y requerir que los rehaga. La corrección no tendrá así tanto el sentido de calificar, cuanto el de propiciar una mejoría.

En tercer lugar, trabajaremos ampliamente la COMPRESIÓN de textos (artículos, poemas, letras de canciones, relatos), gráficos, viñetas, cortos y películas, publicidad, etc. Compaginaremos la lectura y comprensión individual, con la lectura en voz alta y la aclaración en grupo del significado. Además potenciaremos que el alumno sea capaz de comprender y expresar un contenido de varias formas y en diversos formatos. La comprensión de dilemas morales, o de diversas actitudes prácticas y de culturas distintas, es, en el fondo, una de las razones de ser de esta materia. La lectura comprensiva y acompañada siempre de capacidad crítica, es un objetivo esencial.

#### COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:

En primer lugar, trabajaremos el RESPETO hacia los compañeros y el conjunto de la comunidad educativa. Debemos tener en cuenta que contamos con alumnos de procedencias y familias diversas, y que no todos han adquirido unas pautas adecuadas de comportamiento y relación con los demás. La ACEPTACIÓN de los compañeros, de sus opiniones, elecciones estéticas, orientación sexual, condición social, etc., es la base de la integración social. En Valores éticos no sólo debemos reconducir las conductas anti-sociales, como en otras materias, sino que, ante todo, debemos reflexionar colectivamente, sobre el valor de las normas, del respeto y aceptación de los demás, o sobre la pluralidad social y cultural que caracteriza al mundo en que vivimos. En las edades en que se cursa la E.S.O., muchos alumnos todavía no han llegado a reflexionar con calma sobre sus propias conductas e ideas, y pocas veces se las han cuestionado. La materia

debe, por tanto, presentarle situaciones prácticas en las que el alumno empiece a percibir la importancia de ciertos valores y normas, así como las consecuencias negativas que comportan el acoso escolar, el sexismo, el racismo, el clasismo, la homofobia.

En segundo lugar, fomentaremos la INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD del conjunto de alumnos que conforman la clase. Para favorecer la integración, haremos variar la composición de los grupos de trabajo en el aula, de manera que todos deban cooperar con todos en ocasiones distintas. Favoreceremos el contraste de opiniones y mostraremos casos de personajes públicos de condición social o cultural diferente, que han alcanzado logros importantes. La solidaridad con los demás, será potenciada empezando por hacer comprender cómo distintas personas nacen en circunstancias muy diversas, y cómo hay maneras distintas de hacer frente a los problemas. Haremos un trabajo especial para combatir toda forma de acoso, haciendo conocer en qué consiste, por qué se produce y cómo atajarlo.

#### COMPETENCIA PARA EL TRABAJO. APRENDER A APRENDER.

Entendemos que una de las maneras de que el alumno intente REALIZAR LAS ACTIVIDADES que se le plantean, consiste en proponerle actividades de muy diverso tipo y que puedan, además, realizarse individualmente, en grupo reducido, o como clase. Ello es la dinámica habitual en la materia. Por otra parte, el alumno debe comprender que el trabajo, el esfuerzo, es uno de los valores más importantes de la sociedad, que es un hábito que se adquiere gradualmente, y que conlleva consecuencias relevantes para la vida de uno mismo y de los demás. Hacer comprender la relación que hay en la sociedad entre la falta de esfuerzo y toda una serie de conductas o problemas indeseables (corrupción, delincuencia, auto-marginación...) contribuirá seguramente a estimular el trabajo del alumno.

Paralelamente, el profesor guiará al alumno para aprender a PLANIFICAR Y ORGANIZAR SU TRABAJO o el de su equipo, adaptándose a problemas diversos. Cuando se proponga la entrega de trabajos, se discutirá con los alumnos los tiempos de realización de cada parte de los mismos, de forma que se aprenda a graduar los esfuerzos. En los grupos de trabajo, es necesario ir creando la competencia de planificación, que muchas veces se reserva al profesor. El alumnado debe aprender a organizar, a dirigir un grupo, a establecer planes en el tiempo.

## INICIATIVA PERSONAL.

Hay que despertar en el alumno INTERÉS por los problemas de la materia. Valores éticos no trata asuntos técnicos que otros puedan realizar por uno, sino que atañen a la propia vida. No debemos tolerar, por ello, actitudes apáticas, mostrando la relevancia que todas estas cuestiones tienen para el propio alumno. La diversidad de actividades y los múltiples estímulos a la participación han de motivar y estimular el ESFUERZO y la INICIATIVA. Ha de valorarse, por ello, la creatividad, la originalidad, y deben proponerse actividades que no tengan una única posible respuesta, o que tengan una solución determinada previamente.

La RESPONSABILIDAD en el trabajo, constituye en la materia, uno de los aspectos que mayor valoración debe recibir. La ética tiene precisamente el objetivo de asociar las conductas y acciones con sus consecuencias, tanto para nosotros, como para los demás. El trabajo en valores pretende, esencialmente, lograr conductas responsables, combatir la indiferencia ante los problemas personales y sociales.

### **3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

| CONTENIDOS                           | CRITERIOS DE EVALUACIÓN   | ESTÁNDARES EVALUABLES   |
|--------------------------------------|---|---|
| Bloque 1. La dignidad de la persona. | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.</li><li>2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</li><li>1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</li><li>1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".</li><li>2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus</li></ol> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p> <p>4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia</p> | <p>miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p> <p>4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los</p> |
|--|--|---|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p> <p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p> | <p>actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> |
|--|--|--|

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p> <p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p> |
| <p>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</p> | <p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la</p> | <p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su</p>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p> <p>5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p> | <p>importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los</p> |
|--|---|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p> <p>5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los</p> |
|--|--|---|

|                                     |   |  |
|-------------------------------------|---|--|
|                                     |   | <p>demás.</p> <p>5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p> |
| <p>Bloque 3. La reflexión ética</p> | <p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser</p> | <p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los</p>   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia,</p> | <p>argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación</p> |
|--|--|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p> <p>7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p> <p>8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p> <p>10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de</p> | <p>realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> |
|--|--|---|

|  |                                 |   |
|--|---------------------------------|---|
|  | <p>este planeamiento ético.</p> | <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>8.3. Elabora, en colaboración</p> |
|--|---------------------------------|---|

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p> |
| <p>Bloque 4. La justicia y la política.</p> | <p>1. Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> | <p>1.1. Recaba información sobre casos en los que no se respetan los valores éticos, identificando algunos riesgos que para la democracia suponen tales prácticas (degeneración de la democracia en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana,</p>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>etc.).</p> <p>1.2. Se informa sobre los grandes problemas que aquejan a la humanidad (epidemias, guerras, hambre, violaciones de derechos...). 1.3. Formula posibles medidas para evitar los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH. 1.4 Participa en debates de aula sobre la necesidad de asumir la participación ciudadana como deber civil y moral, al tratarse de un mecanismo imprescindible para que se garantice el respeto de los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>  |
| <p>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p> | <p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética</p> | <p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando</p> | <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando o al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que</p> |
|--|--|--|

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p> | <p>esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la</p> |
|--|--|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</li> <li>- Los Derechos políticos: guerras,</li> </ul> |
|--|--|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | <p>terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>  |
| <p>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</li> <li>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</li> <li>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</li> <li>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</li> <li>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</li> <li>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</li> <li>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia,</li> </ol> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p> | <p>señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> |
|--|---|--|

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p> |
|--|--|---|

#### **4.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumnado se efectúa considerando:

(1º) La actitud y participación en el aula (atención, toma de notas, realización de preguntas y comentarios de forma oral, etc.). Permite evaluar el grado de adquisición de la competencia lingüística, especialmente en su dimensión de comunicación oral, la competencia social-cívica, la competencia de aprender a aprender y la competencia de iniciativa personal.

(2º) La realización de actividades (resúmenes, esquemas, definiciones de términos, disertaciones, comentarios sobre vídeos o películas, ejercicios escritos de preguntas y respuestas cortas, etc.), que se realizarán en el aula, con la colaboración de compañeros y profesor. Estas actividades permiten evaluar el grado de adquisición de la competencia lingüística, especialmente en la dimensión de comprensión y de expresión escrita, la competencia de aprender a aprender, la competencia de iniciativa personal, y la competencia relativa al manejo de fuentes de información y empleo de nuevas tecnologías.

(3º) Confección por parte del alumno de un cuaderno de actividades ordenado y completo. Nos permite evaluar el grado de adquisición de la competencia lingüística, en sus dimensiones de comprensión y expresión escrita, la competencia de aprender a aprender y la competencia de iniciativa personal.

(4º) Elaboración de pequeños trabajos de investigación sobre temas relacionados con varios de los estándares evaluables. Dichos trabajos podrán realizarse en grupo o de forma individual. Permiten evaluar el grado de adquisición de la competencia lingüística (comprensión y escritura), la competencia de aprender a aprender, la competencia de iniciativa personal y la relativa al manejo de fuentes de información y empleo de nuevas tecnologías.

(5º) Exposición y defensa ante la clase de los trabajos elaborados por los alumnos. Permite evaluar las competencias relativas a la expresión oral, la social-cívica y la de iniciativa personal.

En general, salvo alteraciones imprevistas, las actividades escritas y los trabajos y exposiciones del primer trimestre, estarán ligados a los estándares de los Bloques 1 y 2, y permitirán su evaluación. El segundo trimestre (trabajos y exposiciones) desarrollará y evaluará los estándares de los Bloques 3 y 4. El tercer trimestre (trabajos y exposiciones) contemplará el desarrollo y la evaluación de los estándares de los Bloques 5 y 6.

## **5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Los porcentajes de la nota del alumno son los siguientes:

Un 25% corresponde a la evaluación de competencias (lingüística, social y cívica, aprender a aprender e iniciativa personal). Se adecuará a los criterios que rigen las tablas de evaluación de competencias establecidos por el Centro.

Un 25% de la calificación responde al cuaderno del alumno, en función de su orden y corrección en materia lingüística y contenidos.

Un 50% recogerá la puntuación de las actividades y los trabajos elaborados por los alumnos (tanto en grupo como individuales), las exposiciones orales y la participación en debates por parte del alumno.

Con carácter general, a lo largo del curso, la recuperación de los estándares no superados se realizará en la evaluación siguiente (exceptuando lógicamente el caso de la tercera, por ser la última). Dicha recuperación se efectuará por medio de la presentación de trabajos propuestos por el profesor.

Para aquellos alumnos que, en la evaluación ordinaria de Junio, no superen la materia, el Departamento elaborará actividades de recuperación que deberán ser entregadas por el alumno en la evaluación extraordinaria de Septiembre. Su realización adecuada podrá representar 5 puntos sobre la calificación global. El resto de la puntuación (o la totalidad de ella, en el caso de que el alumno no realice las actividades) se determinará por medio de la realización de una prueba de preguntas cortas, vocabulario básico y

comentario de textos o frases, a lo que se podrá añadir una pequeña redacción sobre algún contenido de la materia. Dicha prueba estará dividida en tres partes, correspondientes a los contenidos que efectivamente se hayan impartido en cada una de las tres evaluaciones. El alumno sólo realizará la parte correspondiente a la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas, manteniendo en el resto de evaluaciones la calificación obtenida durante el curso.

Dada la continuidad de la materia Valores Éticos a lo largo de la ESO, se entiende que el aprobado de la materia de un curso superior conlleva la recuperación de la pendiente de cursos precedentes. Para los casos en que el absentismo u otras razones impidan el aprobado en el nivel que el alumno está cursando, el profesor encomendará actividades o fijará una prueba de recuperación de la pendiente.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES (necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales).**

La presencia de la materia Valores Éticos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da cumplimiento, en primer término, al mandato recogido en el Art. 27.2 de la Constitución Española, en virtud del cual “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales”. Dicho objetivo, desautoriza a excluir a cualquier alumno del proceso educativo, y vela por la adquisición universal de las competencias sociales y cívicas que son esenciales en nuestra materia. Como es, por lo demás, manifiesto en la LOMCE, y de sentido común, cada alumno tiene su propio ritmo de aprendizaje. Es por ello, es decir, por la importancia social de la formación ética y por la necesidad de atender a la diversidad presente en la sociedad contemporánea, que en la materia hemos de prestar especial atención a las medidas de atención en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, a efecto de que logren la integración social y las destrezas cívicas esenciales. Lo mismo ocurre en los casos de alumnos con altas capacidades intelectuales (pues la desatención de sus diferencias podría conllevar consecuencias igualmente negativas).

A efecto de contemplar la diversidad en el aula, el Departamento procederá de la siguiente manera:

1º.- Realización de una prueba de evaluación inicial con las siguientes características:

1.1.- Versará sobre temas conocidos por todos y que afecten prácticamente a todos los ciudadanos (cuestiones de carácter medioambiental, por ejemplo).

1.2.- Incorporará tanto texto escrito como un gráfico (para ampliar los aspectos evaluables).

1.3.- Presentará tres cuestiones: Una que exija procesar la información del gráfico, reordenar su contenido o presentarlo de otra forma, y en la que quepa valorar el grado de adaptación a problemas nuevos, así como el intento por realizar las actividades (Aprender a aprender). Una segunda que verse sobre el texto y permita apreciar la comprensión lectora (Competencia lingüística). Y una tercera de redacción y opinión, que permita valorar la Competencia social y cívica, la capacidad de expresión por escrito (CL), el grado de Iniciativa personal (madurez, capacidad crítica), así como el esfuerzo y la responsabilidad en el trabajo.

2º.- En la corrección de la prueba inicial, el profesor deberá detectar los casos con mayores dificultades competenciales. De entre ellos, algunos serán alumnos de necesidades especiales, lo que, en última instancia, vendrá dictaminado por el Centro y el departamento orientador. La modificación de la programación en esos casos se atenderá a las recomendaciones y pautas establecidas por el Centro. Para los alumnos que, sin ser de necesidades especiales, presenten dificultades competenciales, el profesor debe determinar en qué competencias concretas reside el problema y alterar el tipo de actividades que se le deben proponer. Aquí ofrecemos recomendaciones de carácter general:

**DIFICULTADES DE COMPRENSIÓN LECTORA:** En las lecturas individuales se propondrá al alumno textos más sencillos y/o más cortos en extensión. Se trabajará con el alumno la reformulación léxica de frases.

**DIFICULTADES DE EXPRESIÓN ESCRITA:** Se propondrá al alumno reescribir los ejercicios o escritos que haya realizado, una vez corregidos con anotaciones detalladas por el profesor, en los aspectos ortográfico, gramatical, etc. Se le harán recomendaciones de presentación, de orden en la exposición.

**DESINTERÉS POR LOS PROBLEMAS SOCIALES Y CÍVICOS:** Se propondrá al alumno actividades en las que se vea comprometido a decidir, es decir, se le investirá juez o presidente o maestro, y se le pedirá que juzgue casos o conflictos cuya resolución sea inevitable. Paralelamente, se le hará jugar el papel de víctima, de acusado, etc., para que comience a entender la importancia de las decisiones, normas y medidas sociales.

**FALTA DE MOTIVACIÓN PARA TRABAJAR:** En aquellos casos en que el alumno se niegue a realizar alguna tarea, habrá que entender las razones, pudiendo proponer alternativas, ya sea de actividades distintas, u otro modo de realizar las mismas.

3º.- Con independencia de la prueba de evaluación inicial, en el desarrollo de las clases, el profesor podrá detectar otras dificultades relativas a la expresión oral, al grado de integración del alumno en el grupo,

o a la planificación a medio y largo plazo del trabajo. En esos casos, cabe adoptar diversas medidas:

**DIFICULTADES DE EXPRESIÓN ORAL:** Las dificultades en este orden exigen una superación lenta, gradual, y es por ello que debemos graduar el tipo de exposiciones e intervenciones que se exigen. A veces, habrá que contentarse con exposiciones muy cortas, o ayudadas por la simple lectura de un esquema. Hay que crear un clima de confianza que favorezca la intervención y la expresión, y diversificar la escala grupal en que se realiza (clase, grupos de cinco o seis personas, parejas...). Por otra parte, hay que mostrar gran tacto al aconsejar sobre la forma de exponer y, por supuesto, corregir estrictamente cualquier burla, gesto o comentario inadecuado de los compañeros.

**DIFICULTADES PARA ACEPTAR Y RESPETAR A LOS COMPAÑEROS:** Existen pautas de actuación del Centro para los casos que pudieran ser calificados de acoso. Para los casos más corrientes, siempre es recomendable hablar fuera de la clase con el alumno y conocer las causas de las conductas improcedentes, así como para aconsejarle otras pautas de actuación con los demás.

**DIFICULTADES DE INTEGRACIÓN EN EL GRUPO:** Aparte de conversar con el alumno al margen de la clase, el profesor debe favorecer la rotación de grupos, pues la integración puede realizarse por medio de unos compañeros u otros. La discusión en clase de problemas en los que los alumnos puedan verse indirectamente reflejados, es también una vía para alcanzar mayor integración. La materia Valores éticos posibilita, tanto la variación de grupos, como la discusión de temas de integración, como el juego de intercambio de roles, etc., que pueden corregir estas dificultades.

**DIFICULTADES PARA PLANIFICAR Y ORGANIZAR EL PROPIO TRABAJO:** En los casos donde se detecte un alto grado de desorganización y falta de planificación, el profesor puede hacer un seguimiento especial de la agenda y el cuaderno del alumno, así como llegar a acuerdos para que el alumno vaya mostrándole tareas parciales en tiempos más cortos (cuando se trata, por ejemplo de elaborar un trabajo en el plazo de un mes). Por otra parte, se puede tratar con él la creación de horarios y calendarios de estudio y trabajo, de forma que adquiera hábitos.

4º.- Tanto en la prueba inicial, como en el desarrollo de las clases, será preciso reconocer a los alumnos con altas capacidades intelectuales. En estos casos, deberemos velar por la motivación, la integración y la potenciación de esas facultades. En este sentido, aunque no siempre, se propondrán actividades alternativas, que conlleven un grado de creatividad, esfuerzo investigador, o nivel de comprensión y expresión mayores. El planteamiento de trabajos voluntarios puede ser una opción.

## **7. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.**

### **7.1.- PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS.**

Mejorar la motivación del alumnado y su implicación en el proceso de aprendizaje exige que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos. Este objetivo precisa una metodología más activa orientada hacia el saber hacer. En este sentido, desde la materia Valores éticos, partimos de los acuerdos metodológicos adoptados entre los distintos departamentos del Centro, sobre el desarrollo de competencias, destrezas y actitudes que garanticen el éxito en estudios posteriores. Así mismo hemos de mantener una adecuada coordinación en los equipos docentes para ir concretando, a lo largo del curso, las variaciones pertinentes que se estimen, en materia metodológica, en función de la naturaleza del grupo.

Adoptaremos, en general, una metodología que favorezca la participación del alumnado, así como la contextualización de las cuestiones (en situaciones reales, cotidianas) y su dimensión práctica. En concreto, nos proponemos:

1º.- Incrementar la participación del alumnado en el trabajo del aula. Se considera que las explicaciones del profesorado no deben superar los 20 minutos y que a partir de ese momento sea el alumnado el que protagonice su proceso de aprendizaje.

2º.- Diseñar y aplicar pruebas diversas relacionadas con los conocimientos y las destrezas que deben dominar.

3º.- Diseñar actividades vinculadas con la vida y la realidad cotidiana del alumnado. El alumnado debe realizar tareas o resolver problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

4º.- Realizar con frecuencia actividades de repaso que recojan contenidos fundamentales de la materia, vinculados con los contenidos fundamentales.

5º.- Hacer intervenir directa y frecuentemente al alumnado favoreciendo el desarrollo de la expresión oral.

6º.- Programar exposiciones orales, individuales, para las que el alumno deberá elaborar previamente un pequeño guión o esquema, evitando convertir la exposición en una lectura continuada o una reproducción basada en la memorización mecánica. El tiempo de dichas exposiciones rondará los cinco minutos, y podrá acompañarse de preguntas o intervenciones posteriores por parte de los compañeros y el profesor, favoreciendo el diálogo.

7º.- Incidir en la lectura comprensiva. El objetivo es que el alumno llegue a realizar la lectura de manera completamente autónoma (sin ningún concurso del profesor), ya en clase, ya en casa. Para llegar a ello se propone la organización de la lectura en el aula siguiendo estos pasos y consideraciones:

a.- Lectura individual, en silencio y durante un tiempo razonable. Previamente se indica al alumno que preste atención a toda aquella información externa al texto propiamente dicho (título, autor, imágenes, etc.) que pueda ayudar a comprenderlo mejor.

b.- Lectura en voz alta, prestando atención a la entonación, la pronunciación, etc. Durante dicha lectura, el profesor debe contribuir a:

b.1.- La clarificación del léxico, de términos técnicos y expresiones difíciles del fragmento.

b.2.- El “realce” de los principales argumentos o tesis del texto (puede acompañarse de subrayados o anotaciones por parte de los alumnos).

b.3.- La observación de estructuras o contenidos ya trabajados.

c.- Finalmente, el profesor pedirá al alumno que realice un resumen o comentario oral sobre el texto, es decir, que lo explique con sus propias palabras. El trabajo del texto podrá acompañarse de preguntas que contribuyan a su mejor comprensión.

8º.- Fomentar la adquisición de nuevo vocabulario. Para ello se podrán emplear diversas estrategias:

a.- Elaboración de un glosario al final de la libreta, con términos específicos de la materia. Cabría, además, añadir sinónimos.

b.- En las explicaciones del profesor introducir entre paréntesis definiciones de todos aquellos términos que les resulten confusos.

c.- Realizar pequeñas lecturas al comienzo de la explicación que permitan reflexionar sobre términos de la misma.

d.- Incluir en las actividades escritas un apartado de definiciones.

e.- Plantear reformulaciones para realizar en el aula.

9º.- Generar el hábito y la capacidad de resumir textos. En general, en los resúmenes se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

9.1 Empezar de manera directa, esto es, omitiendo expresiones introductorias del tipo “El texto dice...”, “El autor quiere decir...”, “El fragmento trata de...”

9.2 Ordenar las ideas del texto, evitando su repetición.

9.3 Comenzar por la idea principal del texto, haciéndola resaltar sobre otras más secundarias.

9.4 No parafrasear (es decir, copiar al pie de la letra frases del original) El estilo y el lenguaje debe ser correcto, pero propio.

9.5 No expresar ideas personales ni emitir juicios de valor acerca del texto (salvo que se demande expresamente).

10º.- Incidir en la realización de esquemas, en tanto éstos ayudan a ordenar ideas y conocimientos, o a repasar contenidos. En la elaboración de esquemas se seguirán, en general, las siguientes pautas:

10.1 Realizar el esquema con el folio apaisado, lo que nos permitirá completarlo todo lo que queramos.

10.2 Indicar el título del tema.

10.3 Identificar y escribir, dejando suficiente espacio entre ellos, los grandes apartados (suelen coincidir con los apartados del tema).

10.4 Abrir una llave, en cada apartado, para poder indicar los aspectos esenciales de cada uno.

10.5 Completar cada sub-apartado con los datos que consideremos y con las llaves correspondientes (para alcanzar diversos niveles de concreción).

11º.- Adoptar unos criterios, aplicables regularmente, en lo referente a presentación de pruebas escritas o trabajos. Se considerará:

- La limpieza y coherencia del escrito (si hay confusiones, paréntesis excesivos, puntuaciones inadecuadas).

- Caligrafía legible.

- Tamaño de letra adecuado.

- Márgenes, estructuración en párrafos, sangrado.

- Evitar rotulaciones y motivos decorativos.

- En las pequeñas pruebas, tratar de no dejar espacios en blanco. Si se altera el orden de las preguntas indicar claramente su número.

- Los trabajos deben contener, al menos: portada con título, autor y curso.

12º.- Considerando que gran parte de los temas de la materia son abordados por medio del debate, al realizar los mismos, debemos prestar

una atención escrupulosa al respeto a los turnos de palabra, aprendiendo a levantar la mano y a respetar el orden establecido por el moderador. Por otra parte, se exigirá un tono adecuado y respetuoso. Se promoverá que todo el mundo intervenga.

13º.- Iniciar al alumnado en el trabajo cooperativo. Se trabajará en grupo, en muy diversas ocasiones, velando por que éste establezca de forma consensuada, planes, reparto de trabajos y tiempos, puestas en común de las aportaciones individuales, etc.

14º.- A lo largo del curso, se buscará la cooperación con otros Departamentos, con el ánimo de generar actividades creativas de carácter interdisciplinar.

## **7.2.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.**

En consideración a la metodología (así como a la economía de las familias), el Departamento ha optado por no exigir a los alumnos la adquisición de un libro de texto. No obstante, parte de las actividades propuestas en el aula, serán diseñadas a partir de los materiales que se encuentran en los libros de texto empleados durante los últimos años. Existen, por lo demás, toda una serie de materiales disponibles en el Departamento, como son: Ejemplares de la Constitución española y de la Declaración de Derechos Humanos, materiales contra el sexismo, el racismo o la violencia, textos acerca del acoso escolar, etc., que serán empleados en las aulas.

Por otra parte, el Centro dispone de un servicio de biblioteca con múltiples posibilidades, así como con una serie de aulas de nuevas tecnologías y de medios audiovisuales, que constituyen un equipamiento suficiente para la realización de trabajos de investigación, de visionado de películas, cortos, documentales, etc.

En este terreno, dada la naturaleza de la materia, los recursos a emplear son del más diverso tipo: desde juegos, a textos y libros, pasando por proyecciones, etc.

La utilización de formatos y recursos tan diversos, deberá, en todo caso, quedar reflejada en el cuaderno del alumno, del que se hará un seguimiento especial a efectos de la evaluación.

## **8.- INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL GRADO DE DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

El seguimiento y la evaluación del grado de cumplimiento de las Programaciones se efectuarán mensualmente en reuniones de Departamento. Con ese propósito, el Departamento generará un documento en el que se recogerán al menos, por materia y clase, los siguientes aspectos básicos:

8.1.- Actitud del grupo. Conducta, respeto e integración de los alumnos.

8.2.- Motivación y adquisición general de las competencias

8.3.- Contenidos impartidos a lo largo del mes (temporalización).

8.4.- Adecuación de la metodología y los recursos didácticos empleados.

8.5.- Seguimiento de las adaptaciones curriculares, alumno por alumno.

8.6.- Resultados en las evaluaciones correspondientes.